

# EL CIELO NO ES PARA TODOS. DIFERENCIAS Y CONTRADICCIONES ENTRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CULTURALES EN LA CIUDAD DE PUEBLA, MÉXICO<sup>1</sup>

*Heaven is not for everyone. Differences and contradictions between public and cultural policies in the city of Puebla, México*

Frederick Thierry Palafox (1)

(1) Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades / Colegio de Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.  
[fredericktp@hotmail.com](mailto:fredericktp@hotmail.com)

## RESUMEN

En México, desde finales del siglo pasado la noción de patrimonio cultural se modificó con respecto a la visión que a lo largo de gran parte del siglo XX se tuvo de ésta. Las ciudades prehispánicas con sus templos, palacios y centros ceremoniales, los inmuebles coloniales y los objetos culturales destacados de ambos períodos, ahora comparten su título patrimonial con los restos de asentamientos campesinos, viviendas, artesanías, tecnologías tradicionales y otras manifestaciones de la cultura material y del folclor popular, además del patrimonio paleontológico y el ecológico o natural.

El desarrollo de la idea de este patrimonio despertó una conciencia de reivindicación de lo propio, un rechazo al centralismo y un programa de búsqueda de conservación, protección y uso del patrimonio cultural en beneficio de los sectores y personas encargados de su producción. Los grupos antes marginados, se convirtieron desde entonces en autogestores directos de la reproducción, conservación y difusión de su propio patrimonio, como lo muestran las acciones de comunidades indígenas y campesinas, de pueblos y ciudades, y de sectores urbanos populares, que han reivindicado su participación en la definición, el uso y manejo de su patrimonio cultural.

Sin embargo, y a pesar de que en el discurso oficial de gobierno se habla de un “patrimonio cultural común a todos los mexicanos”, la realidad en el país muestra que en la sociedad mexicana existen muy diversos sectores entre la población con una serie de relaciones asimétricas de dominación-subordinación, que reflejan también sus diferencias en la manera como se concibe, percibe y apropian de dicho patrimonio cultural en común.

---

1 Agradezco a los alumnos de Antropología Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Juan Carlos Cortez Prado, Janet Dávila Chiquito, Manuel Alberto Ordoñez Rivera, Aneli Ontiveros Gómez, José Roberto Orozco Toledo, Nancy Ortiz Centeno y Oscar Armando Pérez De la Luz, el tiempo y apoyo brindado en la búsqueda de información y en el levantamiento de encuestas para la realización del presente artículo.

La presente ponencia aborda la problemática existente sobre la percepción, uso, disfrute e interpretación del patrimonio cultural en la Ciudad de Puebla, México, la cual además de estar considerada desde 1987 como Patrimonio de la Humanidad, concentra la mayor cantidad de población en pobreza urbana a nivel nacional.

**Palabras clave:** Patrimonio cultural, pobreza, políticas públicas, políticas culturales, percepción, apropiación.

## **ABSTRACT**

*Since the end of last century, the concept of cultural heritage has been modified compared to the vision that we had during most of the 20th century in Mexico. Prehispanic cities with their temples, palaces and ceremonial centers, colonial buildings and cultural outstanding objects from both periods, now share their patrimonial title with remains of farmer settlements, houses, crafts, traditional technologies and other representations of material culture and popular folklore, besides ecological or natural and paleontological patrimony.*

*The development of this heritage's idea raised an awareness of claiming ownership, rejecting centralism, and a program for searching, preserving, protecting and using cultural heritage for the benefit of sectors and people in charge of their production. Formerly marginalized groups became, since then, direct self-managers of reproduction, conservation and promotion of their own patrimony, as shown by the actions of indigenous and farmer communities, towns and cities, and popular urban sectors, which have claimed their participation in defining, using, and managing their cultural heritage.*

*Nevertheless, and even though the government's official speech features a "cultural heritage owned by all Mexicans", the reality in the country shows that in our Mexican society there are truly diverse sectors among the population with a series of asymmetrical domination-subordination relationships, which also reflect their differences in the way such common cultural heritage is conceived, perceived and appropriated.*

*This paper examines the current problems regarding perception, use, enjoyment and interpretation of cultural heritage in the city of Puebla, Mexico, which besides being considered as World Heritage since 1987, holds the largest population in a situation of urban poverty nationwide.*

**Key words:** Cultural heritage, poverty, public policies, cultural policies, perception, appropriation.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Independientemente del número de personas que las integran y sin importar en dónde se ubiquen geográficamente, las diversas sociedades en el mundo poseen bienes materiales, valores, actitudes, habilidades, conocimientos y significados que cada una de ellas considera como suyas y a los cuales les asigna un sentido y

una forma particular para poder entender y hacer aquello que se piensa, se dice o se hace como individuo o conjunto de estos, así como para transformarse y reproducirse como sociedad de generación en generación. Este conjunto de elementos, tangibles e intangibles denominado cultura, es el resultado de las actividades de los seres humanos, es su cotidiano hacer y vivir. Dinámica y en constante transformación, la cultura se modifica continuamente para ajustarse a los cambios y necesidades de cada pueblo o grupo social más amplio, convirtiéndose así en expresión de identidad de cada uno de ellos (Herskovits 1987; Kuper 2001).

Dentro de este enorme dinamismo de conocimientos y habilidades, se van acumulando un acervo de elementos culturales que cada sociedad identifica como propios con el paso del tiempo porque los creó o los adoptó. Algunos mantienen su significado o propósito original para el cual fueron creados, mientras otros lo han perdido y se integran como parte de su historia según las circunstancias concretas de cada caso. Formas de vida y de expresión simbólica, costumbres y bienes materiales, se mantienen vigentes con su sentido y significado original o como parte de su memoria histórica, integrando en conjunto el patrimonio cultural de un pueblo (Bonfil 1993).

La noción de patrimonio dentro del contexto de las ciencias sociales, es un término que evoca a la memoria social y a la herencia cultural (Ibarra 2007; Sanz s/f); es una construcción histórica formada por dos niveles distintos de la realidad. Por un lado, el patrimonio tangible que es objetual e inerte, integrado por piezas arqueológicas, sitios, monumentos, documentos, obras de arte, objetos diversos, etcétera; es decir, bienes materiales que son resultado del trabajo cultural de generaciones anteriores. El segundo nivel es actuante y está formado por símbolos, valores, conocimientos y significados, mismos que al paso del tiempo han adquirido cierta apreciación cultural, por lo cual se les denomina patrimonio intangible (Rendón 1987). En el ámbito de la vida cotidiana, tanto los bienes materiales como los inmateriales se integran entre sí, formando una compleja red de relaciones mutuas que en conjunto forman la cultura de una sociedad. Se puede decir que la cultura material es el resultado de la cultura intangible y que ésta a su vez no puede existir sin la base o fundamento de la primera.

La valoración patrimonial de un elemento cultural, sea este tangible o intangible, está dada por su relevancia en términos de la escala de valores de la cultura a la que pertenece, en función de la importancia que se le asigna en la memoria colectiva y en la integración y continuidad de la cultura presente (Bonfil 1993). Forma parte del patrimonio de una sociedad, porque se le considera como propio y porque tiene un sentido semejante para todos sus integrantes en términos de comunidad e identidad, acorde con su sistema de significados y visión del mundo, lo que quiere decir también, que un elemento dado, que para un grupo social es considerado en el ámbito de su patrimonio cultural, no necesariamente lo es o tiene que ser también para otro (Thierry 1998).

Sin embargo, y aunado a lo anterior, es necesario especificar que la valoración patrimonial no se expresa únicamente en el ámbito de lo general en una sociedad,

puesto que en muchas ocasiones ésta se origina en ciertos sectores o grupos sociales en específico, que aunque están integrados a dicha comunidad, no necesariamente comparten o valoran de la misma manera lo que otros han definido como lo más representativo e importante de su colectividad. Es decir, el patrimonio cultural de un pueblo tiene diversas aristas y valoraciones hacia el interior de la propia sociedad que lo exalta y no necesariamente es percibido, apreciado y disfrutado de la misma manera por todos sus integrantes, como a continuación se mostrará en el caso de la ciudad de Puebla, México.

## **2. LA CIUDAD DE PUEBLA COMO PATRIMONIO CULTURAL**

### *Origen y desarrollo urbano*

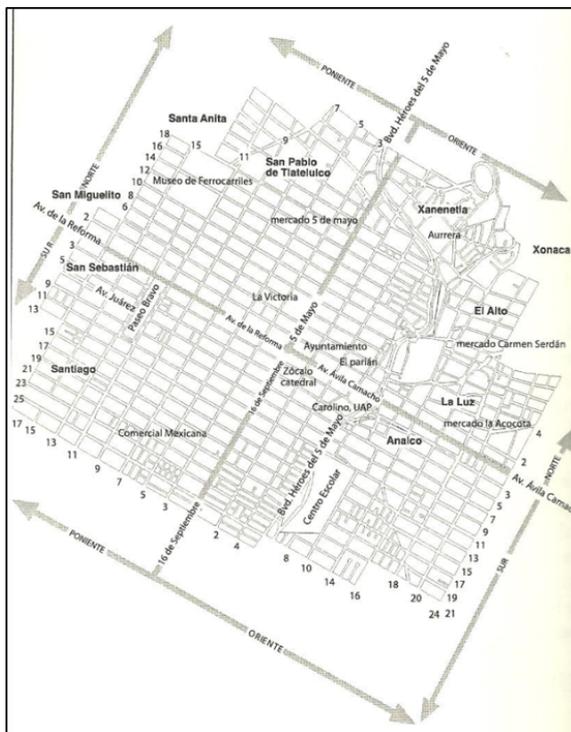
Con la conquista de México-Tenochtitlan (capital del imperio azteca), por parte de los españoles al mando de Hernán Cortés, se inició una paulatina y compleja transformación en todos los ámbitos, de las distintas culturas que habitaban la extensa región mesoamericana y que con el paso de los años y a lo largo de tres siglos, integró al virreinato de la Nueva España en el continente americano.

En el desarrollo de este proceso histórico, un aspecto de vital importancia económica y política para el establecimiento y consolidación de la Colonia, fue la implantación del “camino para bestias y carretas” entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México, a través del cual transitaban por igual arrieros que virreyes. Con poco más de 400 kilómetros de distancia y dependiendo de las condiciones del clima y de inseguridad imperantes en ciertas zonas, el recorrido podía tardar hasta un mes en promedio para realizarse. Ante dichas circunstancias, se comenzó a plantear la imperiosa necesidad de establecer una ciudad intermedia para españoles, que sirviera como lugar de descanso, comercio y protección de viajeros, bestias y mercancías (Muñoz s/f; Ortiz 1994).

Existe una leyenda en Puebla que cuenta que el Obispo de Tlaxcala, Julián Garcés, por aquel entonces soñaba recurrentemente con un hermoso valle color esmeralda, bañado por tres ríos y manantiales de agua cristalina, en el cual dos ángeles marcaban con cuerdas los límites de la ciudad. Convencido de que era una señal divina para erigir el nuevo asentamiento español, comentó su sueño a otros franciscanos y tras buscar el sitio, finalmente el 16 de abril de 1531, junto a los márgenes del actual río San Francisco, en la región de *Cuetlaxcoapan-Huitzilapan*, Fray Toribio de Benavente “Motolinía”, fundó la ciudad de Puebla de los Ángeles (Gantes 2000; Torres 2012).

Concebida desde un principio como una ciudad para españoles, con el paso de los años y a partir de una traza en damero, el poblamiento urbano se conformó mediante la construcción de 150 a 250 manzanas rectangulares de 100 por 200 varas castellanas (83.5 cms. por vara), en las que se ubicaron ocho solares de 50

por 50, destinados a igual número de colonos, mismas que incluyeron también tierras baldías para huertas, quintas, sembradíos y la posibilidad de uso para vivienda en el futuro ante la llegada de nuevos pobladores (Melé 2006). El trazado regular tuvo como punto de origen la plaza mayor o de armas (croquis 1), y a los lados se ubicaron las sedes de los poderes civil y eclesiástico a semejanza de las ciudades españolas de la época (Cuenya y Contreras 2007).



Croquis 1. Trazado de la ciudad de Puebla a partir del centro histórico. Fuente: Patrice Melé, *La producción del patrimonio urbano*, 2006: 266.

En la periferia se situaron los mestizos, indios, mulatos, negros y demás castas, dando lugar a barrios como el de San Juan del Río y del Alto para los tlaxcaltecas, el de Santa Ana para los cholultecas, el de Santiago para huejotzincas, calpanecas, itzacanos y cholultecas también, y el Barrio de Anasco, integrado por tlaxcaltecas y mixtecos. Otros barrios de importancia fueron el de San Pablo de los Naturales, San Sebastián, San Antonio de Coleros y San Miguel. Dichos barrios eran administrados y gobernados por un alguacil indio integrante del propio grupo étnico en cuestión, quien los representaba y se entendía con las autoridades españolas o criollas de la ciudad, la mayoría de las veces en situación de desventaja y desigualdad (Melé 2006; Torres 2012).

Hay que señalar que además de ser concebida como lugar de descanso y comercio intermedio del “camino de las ventas” (como se le llamaba a la ruta entre Veracruz y la capital novohispana) (Muñoz s/f), la ciudad de Puebla representó además la posibilidad de asentamiento para una gran cantidad de españoles que no habían recibido encomienda, y constituyó un modelo social y económico alternativo al permitir la posibilidad de integrar un grupo de agricultores españoles que no requirieran de la explotación directa de los indígenas. Con el paso de los años la urbe se convirtió en una de las principales regiones de producción de trigo y de manufactura textil entre otras industrias. Este triunfo económico así como su densidad poblacional y ubicación geográfica, la llevaron a ser la segunda plaza urbana más importante de la Nueva España hasta finales del siglo XIX (Méle 2006).

### *El patrimonio tangible e intangible del centro histórico de la ciudad de Puebla*

La obtención de la categoría de Puebla como ciudad patrimonial, comenzó formalmente el 17 de noviembre de 1977, cuando el Presidente José López Portillo emitió el *Decreto de la Zona Monumental de la Ciudad de Puebla*, y concluyó el 11 de diciembre de 1987, después de un largo proceso que duró una década, al ser integrada a la *Lista de Patrimonio Mundial* de la UNESCO.

Prácticamente hasta finales del siglo XIX, la vida urbana en la ciudad de Puebla se concentró en lo que se conoce ahora como *centro histórico* o *primer cuadro de la ciudad*, que corresponde a la traza colonial de los primeros años de vida de la fundación, así como a los barrios de indios y mestizos de la periferia. Los límites de dicho territorio se encuentran demarcados en la actualidad por las calles 16 y 18 oriente-poniente hacia el norte; 15 y 17 oriente-poniente al sur; 6 y 8 sur-norte por el oriente, y 7 y 9 sur-norte del lado poniente (Poder Ejecutivo / Secretaría de Educación Pública 1977).

Integrado por 391 manzanas que concentran 2,619 monumentos históricos, de los cuales el 1% corresponden al siglo XVI, el 23% al XVII, el 18% al XVIII y el 57% al siglo XIX (Melé 2006), el centro histórico de la ciudad de Puebla preserva un importante legado urbano arquitectónico de carácter público, religioso y privado, además de la conservación de su traza original inalterada. Al respecto, Patrice Melé se ha referido al primer cuadro de la ciudad como:

...uno de los más amplios, con mayor densidad de monumentos históricos y uno de los mejor conservados en su estructura, no sólo en México sino de Latinoamérica. [...] La magnitud de la traza colonial del centro de la ciudad constituye un paradigma del modelo de ciudad colonial y de su adaptación a la urbanización contemporánea (2006: 263).

Sin pretender entrar en detalle, a manera de ejemplo (y en orden alfabético), se mencionan entre los inmuebles públicos más destacados del centro histórico

de Puebla: el Edificio Carolino, el Ex Convento de San Francisco, el Ex Convento de San Pedro, los Fuertes de Loreto y Guadalupe, los Lavaderos de Almoloya, el Mercado La Victoria, el Museo Casa del Alfeñique, el Museo Ex Convento de Santa Rosa, el Museo Universitario Casa de los Muñecos, el Palacio Municipal, el Teatro Principal, la Aduana Vieja, la Antigua Casa de la Maternidad, la Casa Amarilla y la Casa Presno.

En el caso de los edificios religiosos, sobresalen la Basílica Catedral de Guadalupe, la Capilla del Rosario, la Capilla del Sagrario Metropolitano, el Santuario de Guadalupe y el templo de Nuestra Señora del Carmen, de San Agustín, de San Francisco, de Santo Domingo de Guzmán, así como el del Espíritu Santo La Compañía.

Finalmente, cabe mencionar en cuanto a edificios civiles, el antiguo almacén “La Ciudad de México”, la Antigua Tocinería, la casa de la China Poblana, de las Cabecitas, de los Infantes, de Velazco, del Mendrugo, del Presidio, del que mató al animal, de Melchor de Covarrubias y el Mesón del Cristo (Leicht 1986).

Del listado anterior, es importante señalar de manera particular, algunos ejemplos sobresalientes del patrimonio arquitectónico de la ciudad. En primer lugar, la Catedral de Puebla o Templo de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, construida entre los siglos XVI y XVII, y consagrada en 1649, antes que la Catedral Metropolitana de México. De estilo herreriano, es considerada como uno de los museos más sobresalientes de arte novohispano por la belleza y características de las obras que alberga en su interior.

En segundo término, el templo de Santo Domingo de Guzmán, una iglesia de culto católico romano bajo la advocación de San Miguel Arcángel, construida entre 1571 y 1659. Posee una nave en forma de cruz latina, sin cúpula, cuyo transepto conduce a la suntuosa Capilla del Rosario, que fuera construida por los dominicos durante el siglo XVII (entre 1650 y 1690). Por la belleza de su interior, constituye uno de los más valiosos ejemplos del barroco novohispano y de las obras artísticas religiosas de México, lo que le ha valido la consideración de octava maravilla del mundo.

El tercer ejemplo es el Templo de la Compañía de Jesús, fundado por religiosos jesuitas en el año 1600, aunque la reedificación final fue bendecida por el Obispo Francisco Fabián y Fuero en 1767. De culto católico romano bajo la advocación del Espíritu Santo, posee en su interior grandes lienzos al óleo de finales del siglo XVII, pintados por José Rodríguez Carnero. El templo se ubica a un costado de lo que fuera el Antiguo Colegio de la Compañía de Jesús (ahora edificio Carolino), uno de los cinco espacios educativos fundados por los jesuitas en la Puebla novohispana, actualmente sede de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

En el cuarto ejemplo se mencionan dos casos destacados de viviendas barrocas poblanas. El primero de ellos corresponde a la Casa de los Muñecos, inmueble del siglo XVIII, edificado por el regidor y alcalde Agustín de Ovando y Villavicencio. En la fachada decorada con talavera, ladrillo, azulejos de diversos

colores y argamasa, se aprecian los tableros de dieciséis figuras de talavera conocidos popularmente como “los muñecos”, de los cuales se dice, representan a los concejales del ayuntamiento que se oponían a su construcción, porque el propietario quería que fuera más alta que las casas consistoriales del gobierno.

El segundo se refiere a la Casa del Alfeñique o “casa de dulce”, que por su delicada y abundante ornamentación de mezcla blanca, recuerda a los antaño dulces de caramelo o “alfeñiques”, elaborados con azúcar, clara de huevo y almendras. Construida hacia finales del siglo XVIII por Antonio Santamaría de Incháurriogui (Maestro Mayor de Arquitectura y Agrimensor, egresado de la Real Academia de San Carlos), y por encargo del maestro herrero Juan Ignacio Morales, el origen del inmueble se desprende de una historia de amor, como versa la siguiente leyenda:

El corazón de don Ignacio Morales latía con fuerza; su amor pertenecía a una mujer, que al paso de los años, algunos sólo llaman “Ana”. La belleza de esta poblana había arrebatado el sueño del herrero español, que esperaba el momento para poder casarse con ella. Pero su prometida –aun con los planes de boda avanzados-, impuso una condición para desposarse: él debía construirle una “casa de dulce”.

El amor no tiene barreras y por tanto, don Ignacio se dio a la tarea de construir una casa digna de los caprichos de su amor, su próxima esposa. En 1790 y gastando 14 mil 900 pesos en oro, que poco significaron para conseguir su objetivo, concluyó la casona con una dulce fachada. Don Ignacio y Ana por fin contrajeron nupcias, y llevaron su amor a la anhelada casa de dulce (Gómez s/f).

En el último ejemplo arquitectónico, corresponde al Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla. El inmueble ubicado en el sitio donde actualmente se encuentra desde 1536, y como parte del proceso fundacional de la ciudad, representa la tercera época de ampliación y mejoramiento de la sede del poder civil en el municipio. Es un edificio de estilo isabelino con influencias del neoclásico y del renacimiento italiano, cuya construcción inició en 1887 y se concluyó en 1906. En el interior de la Sala de Cabildos, se conserva el original de la Cédula Real firmada por Isabel de Portugal en 1532, a través de la cual otorga a Puebla el título de “Ciudad de los Ángeles” (Leicht 1986).

Ahora bien, además de la espléndida arquitectura del centro de la ciudad de Puebla, la riqueza de su patrimonio se acompaña de otras expresiones tangibles e intangibles, añejas y actuales, que dan cuenta de la historia, cultura y dinamismo de la Angelópolis, a través de testimonios y manifestaciones documentales, artesanales, gastronómicas, orales, festivas, religiosas, artísticas y cívico-militares.

En el caso de los acervos documentales, entre los que se encuentran el Archivo Histórico Municipal de Puebla, el Archivo de Notarías y la Biblioteca La Fragua, destaca en el antiguo Seminario Tridentino (hoy Casa de Cultura del Estado), la Biblioteca Palafoxiana, un recinto bibliográfico compuesto por más de 45,000 mil volúmenes en 14 idiomas, que en 1646, iniciara el obispo Juan de Palafox y Mendoza al donar a la ciudad su biblioteca personal integrada por

5,000 obras. Con el paso de los años, el acervo se fue incrementando a partir de donaciones particulares de personajes históricos como Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, Francisco Fabián y Fuero, Manuel Fernández de Santa Cruz, Francisco Pablo Vázquez y Francisco Irigoyen, entre otros. De una variada temática y resguardada en los tres niveles de estantería de madera de cedro que data de 1773, se encuentran biblias, colecciones de concilios, ascética y mística, disciplina eclesiástica y de controversia, libros de arte, derecho canónico, historia y oratoria sagrada, historia natural, humanidades, física, geografía, gramáticas y diccionarios, liturgia, matemáticas, obras de autores clásicos y poéticos, teología escolástica y dogmática, vocabularios y textos de oficios y de canto utilizados en la instrucción de los indios. Entre los libros más importantes se encuentran 9 incunables que datan de 1473 y que integran en conjunto la *Historia de Herodoto*. La Biblioteca Palafoxiana está considerada como la primera biblioteca pública de América, por su antigüedad y la importancia de su acervo, por lo que desde el año 1981 posee la categoría de *Monumento Histórico de México* y a partir del 2005, la UNESCO la incluyó en el *Programa Memoria del Mundo*.

Con respecto al tema de las artesanías, se debe mencionar de manera particular dentro del conjunto de la llamada “cerámica colonial” de la ciudad de Puebla, la “loza blanca” o “talavera poblana” que es una mayólica que se distingue por su acabado vítreo en color blanco marfileño como base de la decoración. Con un origen en la ciudad que se remonta al siglo XVI, combinando en su fabricación técnicas cerámicas artesanales chinas, italianas, españolas y de indios coloniales, desde entonces y hasta ahora, en combinaciones de azul, amarillo, negro, verde, naranja y malva, se fabrican principalmente vasijas, azulejos y figuras escultóricas. Considerada como un símbolo palpable de la identidad poblana a nivel nacional e internacional, la talavera de Puebla cuenta actualmente con denominación de origen (Allende 2001; Novelo 1996).

En cuanto a gastronomía se refiere, la cocina poblana es resultado de un mestizaje entre la comida prehispánica y la española, en cuya originalidad de colores, olores, sabores y texturas, se aprecia también la influencia de la cultura árabe y francesa. Es así que productos mesoamericanos como el maíz, chile, frijol, jitomate, cacao o la carne de guajolote, desde hace más de cinco siglos se han mezclado en ollas de barro y metates, con ingredientes europeos como el aceite de oliva, el trigo, la cebolla y el ajo, para dar paso a platillos tradicionales de México (Long 1997).

En esta lista no puede faltar por supuesto el mole poblano, que en el siglo XVII nació gracias a la creatividad y el talento de las monjas dominicas del Convento de Santa Rosa de la ciudad de Puebla. La receta tradicional incluye para su elaboración más de dos docenas de ingredientes con una numerosa variedad de chiles, así como almendras, cacahuates, chocolate, ajonjolí, canela, ajo, cebolla y carne de guajolote o pollo. Otro platillo típico poblano de referencia obligada, son los chiles en nogada, comida de temporada (entre los meses de agosto y septiembre), que combina carne de cerdo molida, cebolla, jitomate, ajo, almendras, durazno, nuez, manzana, piñón y pasas (entre otros ingredientes más), para rellenar un chile

poblano que posteriormente es cubierto con una salsa blanca de nuez conocida como “nogada”. El plato final se decora con perejil y semillas de granada, cuya combinación final de colores, verde, blanco y rojo, representan los colores de la bandera mexicana.

El origen de este platillo se remonta al México Independiente, concretamente al 28 de agosto de 1821, cuando monjas agustinas del convento de Santa Mónica en la ciudad de Puebla, lo prepararon como un homenaje al emperador Agustín de Iturbide, después de haber firmado en Córdoba, Veracruz, los *Tratados de Córdoba*, hecho a partir del cual se logró consumar posteriormente la independencia de México, el 27 de septiembre de ese mismo año. Hay que señalar al respecto, que los chiles en nogada son considerados un “platillo poblano por excelencia”. Otras delicias de la gastronomía poblana son las chalupas, las cemitas, los tacos árabes, el pipián verde o rojo, la crema poblana, los molotes, pambazos, quesadillas, tamales, tlacoyos, tostadas, mole de olla, memelas, enchiladas y las rajadas poblanas. La variedad y sabor de los dulces se aprecia en las alegrías, borrachitos, buñuelos, calabazete, camotes, cubiletes, charamuscas, dulces cristalizados, gaznates, guayabete, jamoncillos, merengues, muéganos, natillas, palanquetas, pepitorias, soletas, suspiros de monja, tortitas de Santa Clara, trompadas y turrones.

Ahora bien, el valor patrimonial de la ciudad de Puebla, también se manifiesta en aspectos intangibles que guardan una relación directa con la historia, las costumbres, las tradiciones y los valores, que en conjunto forjan y constituyen la identidad de los poblanos. En el acervo de la tradición oral de los habitantes de la urbe poblana, se guardan leyendas, mitos y cuentos que perduran con el paso del tiempo como mecanismos para el fortalecimiento de los lazos sociales y las estructuras comunitarias. Surgen como una manera de transmisión de saberes y experiencias, y, por lo tanto, mantienen un vínculo íntimo con el grupo o sector social a partir del cual se originan y con su dinámica colectiva, intelectual y espiritual delimitada en una época temporal específica.

Además de la leyenda de la fundación de la ciudad de Puebla, y de la Casa del Alfeñique, existen en la Angelópolis otras más que versan sobre el poder de las divinidades, la esperanza, la fortaleza, el miedo y el amor, y se mantienen vigentes en el tiempo a pesar del origen prehispánico o colonial de algunas de ellas. Tal es el caso de la leyenda de la calle de la nahuala, la del tecolote, la de la Campana María, la del lirio poblano, la de la casa del que mató al animal, la de la fuente de los muñecos, la de la casa de los enanos, y una de las de más arraigo en la ciudad y la región, y de más cohesión identitaria, la leyenda de los volcanes:

Hace ya miles de años, cuando el Imperio Azteca estaba en su esplendor y dominaba el Valle de México, como práctica común sometían a los pueblos vecinos, requiriéndoles un tributo obligatorio. Fue entonces cuando el cacique de los Tlaxcaltecas, acérrimos enemigos de los aztecas, cansado de esta terrible opresión, decidió luchar por la libertad de su pueblo. El cacique tenía una hija, llamada Iztaccíhuatl, era la princesa más bella y depositó su amor

en el joven Popocatépetl, uno de los más apuestos guerreros de su pueblo.

Ambos se profesaban un inmenso amor, por lo que antes de partir a la guerra, Popocatépetl pidió al cacique la mano de la princesa Iztaccíhuatl. El padre accedió gustoso y prometió recibirlo con una gran celebración para darle la mano de su hija si regresaba victorioso de la batalla.

Al poco tiempo, un rival de amores de Popocatépetl, celoso del amor que ambos se profesaban, le dijo a la princesa Iztaccíhuatl que su amado había muerto durante el combate. Abatida por la tristeza y sin saber que todo era mentira, la princesa murió. Tiempo después, Popocatépetl regresó victorioso a su pueblo, con la esperanza de ver a su amada. A su llegada, recibió la terrible noticia sobre el fallecimiento de la princesa Iztaccíhuatl.

Entristecido con la noticia, tomó entre sus brazos el cuerpo de su princesa, lo llevó a la cima y lo recostó inerte sobre la gran montaña. El joven guerrero le dio un beso póstumo, tomó una antorcha humeante y se arrodilló frente a su amada, para velar así, su sueño eterno. Desde aquel entonces permanecen juntos, uno frente a otro. Con el tiempo la nieve cubrió sus cuerpos, convirtiéndose en dos enormes volcanes que seguirán así hasta el final del mundo (Inside México s/f).

Otra manifestación cultural con fuerte presencia y significado grupal, principalmente entre las clases populares de los barrios, no solamente del centro histórico de la ciudad, sino también en otras colonias y juntas auxiliares del municipio, es la celebración del carnaval. Durante los tres días previos al miércoles de ceniza y el domingo siguiente, las comparsas o “cuadrillas de huehues” (hombres y mujeres disfrazados de príncipes, muerte, diablos, hadas o animales), deambulan bailando por las calles de sus barrios o colonias, en un ambiente de interacción que se basa en la igualdad y la libertad de expresión, a partir de la cual se recrean y se reafirman los lazos afectivos entre familiares, amigos y comunidad de un espacio urbano concreto (Churchil 2003). El carnaval como un acto de encuentro y convivencia, es una reafirmación de la identidad barrial que se celebra año con año y una expresión tangible de una apropiación intangible entre el espacio urbano y lo ritual (Licona 2003).

En este mismo sentido, se deben mencionar tres ejemplos destacados de la manera en que los poblanos han establecido relaciones de interacción entre la ciudad y la religión, o, en este caso, entre el patrimonio cultural del centro histórico y la fe católica. El primero es el que se refiere a la “Procesión del silencio” durante la celebración del Viernes Santo, que considerada como una tradición piadosa que retoma las procesiones de finales del siglo XVI, fue rescatada en la ciudad a partir de 1992, después de su suspensión en 1861. Como un encuentro

de reflexión y renovación espiritual en que se refrenda la devoción católica de la pasión y muerte de Jesucristo, las cinco imágenes más antiguas y con mayor número de devotos: la Virgen de la Soledad, Jesús de Analco, la Virgen de los Dolores, Jesús Nazareno y el Señor de las Maravillas, recorren las calles del centro histórico escenificando los misterios de la redención, entre el olor del incienso, el sonar de los tamborileros que van marcando el paso, así como los cantos y rezos de las personas que se congregan para celebrar la procesión, que en el año 2015 concentró un aproximado de 100 mil fieles (Síntesis 2015; UPAEP 2011).

El segundo tiene que ver con la devoción que se le profesa a la imagen católica del Cristo de la Caída, popularmente conocido como “El Señor de las Maravillas”, el santo más venerado de la ciudad y el más importante en la Procesión del Silencio. Ubicado en el templo adjunto al ex convento de Santa Mónica, sitio que hacia 1862 fuera fundado como orfanato de niñas pobres, y pocos años después convertido en un convento, la figura del Señor de las Maravillas ha generado entre los fieles creyentes tal devoción a nivel nacional e internacional (principalmente Centro y Sudamérica), que el templo donde se resguarda la imagen recibe un promedio de visitas de 2,000 personas al día, quienes a través de peticiones y rezos le solicitan la concesión de un milagro.

En el tercer caso se menciona al Beato San Sebastián de Aparicio, religioso franciscano español que fue beatificado el 17 de mayo de 1789, por su labor misionera en la Nueva España al iniciar el período colonial. Considerado el patrono de los automovilistas y los transportes terrestres, por ser el introductor de las carretas en México y establecer el primer servicio de transporte rodado en el Virreinato, es una imagen a la que se le profesa también una gran devoción entre quienes acuden al Templo de San Francisco, en donde se encuentra expuesto su cuerpo con más de 400 años de muerto, en una urna con paredes de cristal.

Otra manera en que los poblanos hacen suyo el centro histórico, es a partir del disfrute de diversas manifestaciones artísticas como la pintura, la música, la literatura, el teatro y la poesía. En este sentido, un lugar permanente para ello es el Barrio del Artista, sitio que desde 1941 agrupa talleres y estudios de pintores, escultores y poetas en la ciudad. Considerado como un espacio para el arte y la bohemia, por décadas se ha promovido la enseñanza y expresión de las artes plásticas y el arte popular, así como de tradiciones y festejos como la “quema de judas”, el altar de la Virgen de Dolores, las ofrendas de Todos Santos, las satíricas “calaveras de mi barrio”, y las celebraciones de las posadas y pastorelas durante la época navideña. En la Sala de Exhibición José Luis Rodríguez Alconedo, se han presentado obras artísticas de grandes maestros de la plástica nacional mexicana como Diego Rivera, Frida Kalo, David Alfaro Siqueiros, Saturnino Herran, José Clemente Orozco, Rufino Tamayo y Fernando Murillo, entre otros. Como es de suponerse, el Barrio del Artista ha sido semillero de importantes autores plásticos como Faustino Salazar, Desiderio Hernández Xochitiotzin, Eliseo Tenorio Velasco y Fernando Ramírez Osorio, entre otros (Unión de Artes Plásticas de Puebla s/f).

Por otra parte, instancias del gobierno estatal y municipal, así como organizaciones civiles y artistas independientes, se encargan de presentar a lo largo de todo el año, diversas actividades relacionadas con el arte, la historia y la cultura. En este sentido, destacan por su magnitud el *Festival Internacional 5 de Mayo* y el *Festival Internacional de Teatro Héctor Azar*, eventos en que a lo largo de un mes se organizan conciertos, obras de teatro, exposiciones y diversas actividades de tipo artístico y cultural. Mediante la presentación de artistas nacionales e internacionales de renombre, las actividades se realizan en jardines, parques, teatros, templos, ex conventos, la catedral angelopolitana y el zócalo de la ciudad, permitiendo con ello a los asistentes, además de disfrutar de dichas actividades, apreciar el patrimonio arquitectónico de la Angelópolis.

Finalmente, uno de los momentos más significativos para la sociedad poblana, que por sus dimensiones rebasa los límites territoriales del centro histórico de la ciudad, pero por el significado y arraigo tan estrecho que se da entre los habitantes de la urbe, es necesario mencionar como parte de la identidad local y el patrimonio cultural, se encuentra en la conmemoración de la Batalla del 5 de Mayo. Cada año precisamente en esta fecha, se celebra en la capital del estado de Puebla la victoria en los Fuertes de Loreto y Guadalupe, del ejército mexicano contra el ejército más poderoso del mundo en aquel entonces, el de la Francia de Napoleón III, que pretendía en 1862, invadir México para establecer una monarquía favorable a Europa.

El acontecimiento se evoca con la realización de un desfile cívico-militar en el que participan diferentes batallones del Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea y la Armada de México, acompañados de caballos, armamento y vehículos bélicos terrestres y aéreos. Detrás de dicho contingente, desfilan acompañados de “zacapoaxtlas”, “xochiapulcas”, carros alegóricos, bandas de guerra y bastoneras, gran cantidad de grupos de estudiantes (entre hombres y mujeres), de los niveles de primaria, secundaria y bachillerato de escuelas públicas (y algunas privadas), de la capital poblana y las principales ciudades del estado, haciendo gala de disciplina, alegría y un gran orgullo por ser partícipes del momento.

En un acto al que tradicionalmente asiste como invitado de honor el presidente de la república en turno, participan en el desfile un promedio de 30 mil personas, y una gran cantidad difícil de determinar de observadores y acompañantes a lo largo de la ruta del mismo (probablemente cerca de 100 mil personas). Como es de esperarse, ese día la mayoría de los habitantes de la ciudad de Puebla, detienen sus actividades para asistir al desfile o verlo por televisión. Al respecto de esta celebración, cabe mencionar que existe un clamor popular que dice: “no es poblano el que el 5 de mayo no ha desfilado”.

La información presentada hasta aquí, da cuenta de manera general y no definitiva, de la riqueza de contenido patrimonial del centro histórico de la ciudad de Puebla, que como se ha podido apreciar, va mucho más allá de una visión exclusivamente monumental y arquitectónica del sitio, puesto que contrariamente a lo que pueda pensarse, la diversidad y dinamismo de las distintas dinámicas de

vida de los habitantes de la Angelópolis, propician percepciones y apropiaciones diferentes de esta ciudad patrimonio cultural de la humanidad.

### **3. PERCEPCIONES Y APROPIACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL ANGELOPOLITANO**

La ciudad de Puebla actualmente ocupa en México un importante papel en el ámbito histórico, social, cultural, económico y político, por la posición territorial que posee en el centro del país; su cercanía con la capital de la nación y ser cuna o escenario de relevantes acontecimientos históricos que forjaron la identidad nacional, como la Batalla del 5 de mayo de 1862 o el inicio de la Revolución Mexicana por los Hermanos Serdán, el 18 de noviembre de 1910.

Es la cuarta ciudad más grande de México después del Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, con una población de más de un millón y medio de habitantes, ubicándose en la cuarta zona más densamente poblada del país: el Valle Poblano-Tlaxcalteca, región en que se concentran industrias nacionales y transnacionales de gran importancia, de los ramos metalúrgico, siderúrgico, químico, automotriz y textil.

Siendo una ciudad de contrastes, posee un sector minoritario de una gran capacidad económica adquisitiva, en comparación con el 47% de su población que de acuerdo con cifras oficiales del gobierno federal, se encuentra en estado de pobreza, lo que también ubica a la ciudad como el municipio con mayor número de pobres urbanos en el país (Coneval 2010). Además, la urbe cuenta con una fuerte presencia intercultural de grupos étnicos, nacionales y extranjeros en comparación con otras zonas de la República Mexicana, y es el municipio con mayor población indígena de todo el estado de Puebla, como resultado de un proceso migratorio de búsqueda de mejores ingresos y condiciones de vida. Ahora bien, ¿de qué manera se relaciona este panorama general de los poblanos de la Angelópolis, con la categoría otorgada a la ciudad por la UNESCO, como patrimonio cultural de la humanidad?

En primer lugar hay que señalar que tomando en consideración lo expuesto páginas atrás, es innegable que la ciudad de Puebla posee un importante acervo histórico y cultural, pero también es un hecho que fuera de esta realidad patrimonial, la Angelópolis es una urbe por demás compleja, de contrastes, dinámica y en constante transformación con un sinnúmero de aspectos positivos, pero también de grandes problemas que rebasan por mucho su calidad patrimonial.

Dentro del vasto universo de bienes materiales que conforman el patrimonio cultural de la ciudad de Puebla, los edificios cuentan con un lugar especial por sus características arquitectónicas, elementos estéticos, dimensiones y antigüedad. Estas construcciones reflejan las condiciones particulares del momento de su

creación, del contexto en el que se ubican, los rasgos étnicos y de clase de los trabajadores que levantaron la obra, el grado de desarrollo tecnológico de la época e innumerables aspectos ideológicos e institucionales que determinaron la forma final, y por ello, el centro histórico es un espacio cultural integrado por monumentos que son, a su vez, testimonios de formas de vida de épocas pasadas.

Sin embargo, la noción de patrimonio cultural es actualmente mucho más amplia. Las ciudades prehispánicas con sus templos, palacios y centros ceremoniales, los inmuebles coloniales y los objetos culturales destacados de ambos períodos, ahora comparten su título patrimonial con los restos de asentamientos campesinos, viviendas, artesanías, tecnologías tradicionales y otras expresiones de la cultura material y del folclor popular, además del patrimonio paleontológico y el ecológico o natural. En este sentido, las instituciones encargadas actualmente de la protección del patrimonio cultural y natural, necesitan reconsiderar sus funciones y campo de acción, ya que no están respondiendo de manera correcta ante los nuevos procesos de desconcentración y descentralización cultural o ante las propuestas de autogestión de las comunidades y los sectores sociales que demandan manejar y usar para sí su propio patrimonio cultural.

Es cierto que para rescatar, registrar y conservar el patrimonio cultural debe haber criterios establecidos normados por principios generales, pero también es verdad que el uso, la preservación y difusión de los bienes culturales deben estar a la disposición de todos los sectores de la población, y principalmente de quienes los producen, de quienes conviven con ellos diariamente en una relación directa y cercana, y para quienes son parte de su identidad cotidiana. Es necesario entonces cambiar la organización de las instituciones centrales para poder conciliar los intereses generales de la conservación del patrimonio cultural con las nuevas formas de uso, administración y manejo del patrimonio local, regional y nacional.

Durante la década de los sesenta, se generalizó a nivel mundial una tendencia por ampliar los límites físicos de los monumentos arquitectónicos e incluir su entorno o contexto. Se consideró que un edificio sin su contexto urbanístico pierde gran parte de su significado histórico y a veces también de su valor estético. En 1960, en el Convenio de Gubbio, se proclamó la necesidad de fomentar la conciencia conservacionista de los centros históricos. Por tal razón, los gobiernos de muchos países empezaron a conservar los conjuntos urbanos monumentales como política de estado, lo que llevó a la definición de las zonas de monumentos o de los centros históricos de las ciudades. Desde entonces la relación entre conservación y planificación urbana se fortaleció e hizo más evidente. Los usos del suelo, así como las obras de infraestructura que se realizaron en esas áreas, deberían poner especial cuidado en la preservación de sus valores patrimoniales y culturales.

En este sentido, el trabajo de delimitación, inventario y elaboración de declaratoria con su reglamento al respecto de las zonas de monumentos, es solamente un medio para apoyar el uso y la rehabilitación progresiva de los inmuebles históricos y tradicionales en y en torno a las zonas. Sin embargo, estas declaratorias no deben imponerse ni hacerse desde una posición superior con base en una u otra ley; sino desde una posición más modesta y más efectiva que parta del interior de las comunidades en beneficio de las mismas.

Ya el ICOMOS ha señalado anteriormente que se debe dar prioridad al uso y rehabilitación de los inmuebles históricos en lugar de hacer construcciones nuevas y costosas. Casas de cultura, museos, escuelas y centros de estudio, edificios públicos y de gobierno, bibliotecas y archivos, auditorios, locales para conciertos y espectáculos, hoteles, albergues y centros vacacionales infantiles y juveniles, comercios y oficinas o habitación, son algunos de los nuevos usos que se les puede dar a los inmuebles con valor cultural.

Cuando un inmueble es declarado monumento o el área en que se encuentra es considerada como zona de monumentos, el bien se ve modificado a nivel mercantil. El alza o la baja de la renta inmobiliaria se rige en el mercado de manera distinta ya que se ve afectada por la valoración o la devaluación social que le confieren ciertos elementos ideológicos y por las limitaciones de uso que puedan tener esas propiedades. Este es el punto de unión entre la política cultural y la política económica del estado que afecta directamente a la propiedad privada.

Si la conservación de los monumentos se convierte en un interés social, se limita la disponibilidad del inmueble por parte de su propietario, pues no lo puede modificar o demoler según sus intereses. Esto afecta en muchos casos el usufructo del capital invertido en el inmueble, lo que ocasiona oposición de los propietarios para conservar los monumentos. Es frecuente también que cuando se hace una declaratoria de zonas sin una política definida para revalorar en ellas la renta urbana, se propicie una depresión de la misma por falta de inversiones, generando a veces la resistencia o la oposición de las autoridades municipales y organizaciones civiles a que estas sean declaradas. Por el contrario, cuando la declaratoria favorece la rentabilidad de una zona y esta se hace atractiva para el mercado inmobiliario, entonces se da un decidido interés social por conservar estos sitios.

Para lograr la conservación de los monumentos o zonas monumentales, es necesario que exista el soporte de una política económica que los haga rentables o que los vincule a los intereses fundamentales de los usuarios. Para ello, se tendría que pensar en proyectos económicos que permitan que su conservación no siga dependiendo del gasto público. Esto se podría llevar a cabo en la medida en que se promueva la diversificación de los usos de los monumentos y se fomente su utilización para usos más rentables. Es necesario dejar de concebir también la

conservación del patrimonio como “un medio de transmisión exclusiva de mensajes ideológicos” y comenzar a utilizarlo en beneficio de la sociedad. Por ejemplo, se puede propiciar un programa de estímulos fiscales a los propietarios de inmuebles que se preocupen por conservarlos; otra opción sería el otorgar créditos blandos para la rehabilitación y adecuación de los monumentos con lo que se buscaría frenar el deterioro de los mismos.

Ahora bien, un tema importante que salta a la vista cuando se habla del patrimonio cultural, es el que se refiere a su pérdida y destrucción ocasionada por agentes diversos. La destrucción de monumentos, muebles e inmuebles con valor patrimonial en muchas ocasiones se da de manera premeditada e intencional, como es el caso de los saqueadores o los buscadores de tesoros, y en otras más se da por desconocimiento de lo que es y representa histórica o artísticamente un monumento.

Pero por otro lado, también el desarrollo y crecimiento económico del país y de la ciudad de Puebla, ha generado situaciones complejas que repercuten a nivel político, económico, social y cultural, lo que propicia una mayor concentración de poder que ha llevado a una imposición de decisiones gubernamentales, a una polarización de riqueza y pobreza que se acentúa particularmente en la periferia de la ciudad, a una desigualdad social acentuada y a una penetración cultural que utiliza los medios de comunicación para introducir nuevos valores y elementos culturales que incorpora la sociedad para relegar así los propios, entre los que se cuentan el patrimonio y la historia nacionales.

En este sentido, se pueden agrupar en tres grupos (físicos, sociales y económicos), a los agentes que causan la pérdida y destrucción del patrimonio cultural. El de los agentes físicos, se refiere al material con que están contruidos los inmuebles, los cuales están sujetos a la acción del tiempo y de los agentes físicos y químicos que pueden afectarlo en distinto grado de deterioro. Esto va a depender en gran medida de la dureza, elasticidad, porosidad, permeabilidad, etc. Obviamente las construcciones fabricadas con materiales resistentes y adecuados resisten más que las construcciones con materiales rústicos o frágiles. Esto origina que los monumentos de arquitectura institucional o de las clases altas predominen sobre las expresiones más modestas y populares, lo que no significa que lo popular no sea valioso o digno de formar parte del patrimonio cultural, en los términos que éste ha sido definido por el proyecto cultural del Estado.

En el caso de los agentes sociales, se encuentran el nivel económico de los propietarios; las condiciones de propiedad como los casos de sucesiones testamentarias no resueltas que propician el abandono; la obsolescencia y el desuso de las construcciones que ya no son útiles para las nuevas formas de vida, lo que determina en gran medida que se destinen o no recursos económicos para su mantenimiento; la destrucción deliberada originada por intereses económicos,

sociales o ideológicos; el mal uso ocasionado por rebasar la capacidad y resistencia del inmueble, por alterar el funcionamiento de su estructura y provocar un colapso al eliminar muros de carga o hacer adosamientos con materiales que se comportan de manera diferente a los originales; la falta de mantenimiento; agresión a los monumentos por grafitos, raspaduras o pintas; el robo de materiales de construcción para ser reutilizados en nuevas construcciones; la introducción de obras de infraestructura urbana o la ampliación de avenidas.

El tercer grupo se refiere a los factores económicos y es cuando el estado tiene a su cargo la tarea de conservar los monumentos arquitectónicos y urbanos, además de cuidar los que son de su propiedad y vigilar que los particulares que los poseen hagan lo mismo, por considerarse un asunto de utilidad pública y de interés social. En este grupo se considera también la congelación de rentas emitida en 1939, en la cual se puso un tope a las rentas que percibían los dueños de inmuebles en general, incluidos los históricos. Por una parte, el inquilino se benefició al poder ocupar por tiempo indefinido el inmueble y, a su vez, los edificios históricos se conservaron pues sus ocupantes no podían ser desalojados para demoler los inmuebles y construir otros nuevos. Sin embargo, al no ser edificios redituables los propietarios ya no se preocuparon por su mantenimiento y muchos se fueron deteriorando parcialmente.

Ahora bien, el desarrollo reciente de la idea del patrimonio ha despertado una conciencia de reivindicación de lo propio, un rechazo al centralismo y un programa que busca conservar, proteger y usar el patrimonio cultural en beneficio de los sectores y regiones que lo producen o produjeron. Los grupos antes marginados se han convertido en autogestores directos de la reproducción, conservación y difusión de su propio patrimonio, como lo muestran las acciones recientes de comunidades indígenas y campesinas, de pueblos y ciudades, y de sectores urbanos populares que han reivindicado su participación en la definición, el uso y manejo de su propio patrimonio cultural.

Para finalizar, cabe hacer una última pregunta: ¿existe un patrimonio cultural común a todos los poblanos? En la ciudad de Puebla existen distintos grupos sociales con diversos patrimonios culturales entre los cuales se dan una serie de relaciones asimétricas de dominación-subordinación como resultado de una historia colonial que propició una cultura dominante que más adelante se transformó en el modelo de una cultura nacional única con ciertos elementos y rasgos de las culturas dominadas que se incorporaron posteriormente y que al hacerlo se desvincularon de sus contextos significativos originales. En ciertos momentos la pluralidad cultural de la ciudad de Puebla se ha presentado ideológicamente tan solo como un mosaico de expresiones diversas de una misma cultura y una historia única; sin embargo, esto no es así, puesto que la cultura regional poblana no es una construcción artificial, un anhelo imposible o

una cultura de la que participa únicamente un grupo minoritario de la sociedad poblana.

Existe un patrimonio común a los poblanos, integrado por una serie de elementos tangibles e intangibles compartidos por los distintos sectores sociales de la ciudad. Pero sólo es una parte del conjunto si se compara de manera individual con la riqueza cultural y el significado que para cada grupo social tiene su propio patrimonio. Aparentemente la ciudad de Puebla posee un enorme patrimonio cultural como ciudad, pero la verdad es que en el contexto de la realidad éste está formado por varios patrimonios que no son compartidos de la misma manera por todos los poblanos.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allende Carrera Arnulfo 2001, *La talavera poblana*. Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, s/l.
- Bonfil Batalla, Guillermo 1993, “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados” en Enrique Florescano (comp.), *El Patrimonio Cultural de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica, México.
- CONEVAL 2010, *Municipios con mayor número de personas en pobreza en 2010*, México.
- Cuenya Mateos, Miguel Ángel y Contreras Cruz, Carlos 2007, *Puebla de los Ángeles. Historia de una ciudad novohispana. Aspectos sociales, económicos y demográficos*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Churchill Conner, Nancy 2003, “El carnaval popular en la ciudad de Puebla”, en Elio Masferrer Kan (Coord.), *Etnografía del Estado de Puebla*. Puebla Centro, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, México.
- Díaz-Berrio, Salvador 1987, “Rehabilitación de inmuebles y zonas de monumentos” en *El Patrimonio Cultural Nacional, su conservación y protección*, Colegio Mexicano de Antropólogos / Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, México.
- Fernández Gracias, Ricardo 2003, “Palafox y su pasión por los libros”, en *Revista Artes de México*, Núm. 68, diciembre, México.
- Florescano, Enrique 1993, “El patrimonio cultural y la política cultural” en Enrique Florescano (comp.), *El Patrimonio Cultural de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica, México.
- Gallegos Ruiz, Roberto 1987, “Degradación y destrucción de los monumentos arqueológicos” en *El Patrimonio Cultural Nacional, su conservación y protección*, Colegio Mexicano de Antropólogos / Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, México.

- Gantes Tréllez, María de las Mercedes 2000, “Aspectos socio-económicos de Puebla de los Ángeles (1624-1650)” en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya (edits.), *Ángeles y Constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (Siglos XVI-XVII)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Gómez G., Víctor. J. s/f, *Leyendas y sucesos del México colonial*, Gómez Gómez Hnos. Editores, S. de R.L., México.
- Herskovits, Melville. J. 1987, *El hombre y sus obras*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Ibarra, Ana Carolina 2007, “Entre la historia y la memoria. Memoria colectiva, identidad y experiencia. Discusiones recientes”, en Maya Aguiluz Ibarguen y Gilda Waldman M. (coords.), *Memorias (in)cógnitas: contiendas en la historia*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Inside México 2013, octubre 9, *La leyenda de Popocatepetl e Iztaccihuatl*, Recuperado de <https://www.inside-mexico.com/la-leyenda-de-popocatepetl-e-iztaccihuatl/>
- Kuper, Adam 2001, *Cultura. La versión de los antropólogos*, Paidós Básica, España.
- Leicht, Hugo 1986, *Las calles de Puebla*, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, México.
- Licona Valencia, Ernesto 2003, “Puebla, ciudad ritual” en Elio Masferrer Kan (Coord.), *Etnografía del Estado de Puebla. Puebla Centro*, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, México.
- Lombardo de Ruiz, Sonia 1993, “La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900” en Enrique Florescano (comp.), *El Patrimonio Cultural de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica, México.
- Long, Janet (Coord.) 1997, *Conquista y comida. Consecuencia del encuentro de dos mundos*, UNAM, México.
- Melé, Patrice 2006, *La producción del patrimonio urbano*, CIESAS, México.
- Muñoz Espejo, Francisco s/f, *Camino real de Veracruz-México. Por las veredas de la historia*. Recuperado de: <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf15/articulo13.pdf>
- Novelo, Victoria (Comp.) 1996, *Artesanos, artesanías y arte popular de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, España.
- Ortiz Hernán, Sergio 1994, *Caminos y transportes en México. Una aproximación socioeconómica: fines de la Colonia y principios de la vida independiente*, Secretaría de Comunicaciones y Transportes / Fondo de Cultura Económica, México.

- Palou, Pedro Ángel 2002, *Breve noticia histórica de la Biblioteca Palafoxiana y de su fundador Juan de Palafox y Mendoza y los colegios de S. Juan, S. Pedro y S. Pantaleón*, Secretaría de Cultura Puebla, México.
- Poder Ejecutivo / Secretaría de Educación Pública 1977, viernes 18 de noviembre, “Decreto por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla” en *Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo CCCXLV. No. 14, pp. 1-12.
- Rendón Monzón, Juan José 1987, “El patrimonio cultural vivo” en *El Patrimonio Cultural Nacional, su conservación y protección*, Colegio Mexicano de Antropólogos / Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, México.
- Sanz Hernández, Alexia s/f, *Los recuerdos, la memoria colectiva y la historia, o cómo un pueblo construye su ayer*. Recuperado de <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/105150>.
- Síntesis 2015, *Cien mil poblanos participan en Procesión del Silencio*. Recuperado de <http://sintesis.mx/articulos/88710/cien-mil-poblanos-participan-en-procesion-del-silencio/puebla>
- Thierry Palafox, Frederick 1998, *Entre rieles y vapor transcurre la vida. El patrimonio cultural ferrocarrilero de México*. (Tesis inédita de licenciatura). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Torres González, Lillian 2012, “El espacio urbano de la ciudad de Puebla en el siglo XVI” en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya (coords.), *Puebla. Historia de una identidad regional. Tomo I, El período colonial. Nacimiento y consolidación de una urbe del altiplano central*, Grupo Milenio, México.
- Unión de Artes Plásticas de Puebla s/f, *Barrio del Artista*. Recuperado de <http://www.corazondepuebla.com.mx/barriodelartista.html>
- UPAEP 2011, 20 de abril, *XX años de la Procesión de Viernes Santo en Puebla*. Recuperado de [http://www.upaep.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2059&Itemid=434](http://www.upaep.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2059&Itemid=434).